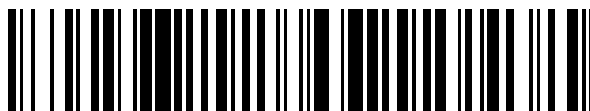


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 440 926**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.09.2009 E 09782471 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.11.2013 EP 2323919**

54 Título: **Bolsa**

30 Prioridad:

03.09.2008 EP 08163619

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

31.01.2014

73 Titular/es:

**NOVARTIS AG (100.0%)
Lichtstrasse 35
4056 Basel, CH**

72 Inventor/es:

HEMMERLIN, DAVID

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 440 926 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa

La presente invención se relaciona con una bolsa, en particular con una bolsa para empacar un producto medicinal tal como un parche, particularmente un parche para el suministro transdérmico de un medicamento.

5 Se suministran muchos productos en bolsas que protegen el producto de la atmósfera ambiente y/o ayudan a evitar el acceso indeseado al producto. Los documentos US4834245, EP0471220, US5613779 y US2008/105582 describen dichas bolsas. Una bolsa puede comprender una primera pared y una segunda pared que se unen en regiones selladas. Las regiones selladas rodean sustancialmente una parte del compartimiento dentro de la cual se puede ubicar el producto.

10 Las bolsas que pueden ser difíciles de abrir se pueden hacer suficientemente durables para proteger el producto durante el transporte y, en algunas circunstancias, les impiden a los niños el acceso a productos particulares, en particular productos medicinales. Estas también pueden proporcionar algún grado de protección ambiental de, por ejemplo, la humedad.

15 Se presentan muchas formas en las que se pueden abrir manualmente las bolsas. Una región sellada a lo largo de cada borde de la bolsa no se puede sellar al ejercer una fuerza de separación en la primera y la segunda paredes de tal manera que la región sellada se abre aparte. Otra forma es que un usuario rasgue la bolsa a lo largo de la línea que cruza el compartimiento y resulta en el retiro sustancial de una región sellada desde un borde de la bolsa.

De acuerdo con la invención se proporciona una bolsa para contener un producto como se describe en la reivindicación 1.

20 Se proporciona una bolsa con una pestaña formada en la primera pared que, cuando se agarra y tira, provoca que las pestañas se extiendan a lo largo de dos regiones guía de rasgado y a través de por lo menos una parte de la porción de compartimiento que le proporciona a un usuario una forma novedosa para acceder a los contenidos de la bolsa.

25 Las regiones guía de rasgado se pueden extender a lo largo de sustancialmente la longitud completa de la tira de rasgado, o se pueden extender a lo largo de solo una parte de la longitud ya que cualquier rasgado iniciado desde la pestaña se propaga a lo largo de las guías de rasgado y luego se extiende probablemente para extenderse adicionalmente a lo largo de esta ruta a través de la, o cada, pared. En realizaciones en las que las regiones guía de rasgado no se extienden la longitud completa de la tira de rasgado, cabe entender que la tira de rasgado incluye la región entre la pestaña y las guías de rasgado junto con la tira que se arranca de la bolsa por un usuario que ejerce una fuerza de retiro en la pestaña.

30 La pestaña se dispone ya que existe una región sellada entre la pestaña y el compartimiento de manera que cualquier debilitamiento que defina la pestaña propiamente dicha no compromete significativamente el riesgo de cualquier protección ambiental que el compartimiento le proporcione a un producto allí. La pestaña se puede formar dentro de una región sellada fuera del compartimiento, o se puede formar en una región no sellada. Preferiblemente no existe ruta entre la pestaña y el compartimiento que no pase a través de una porción sellada.

35 Las regiones guía de rasgado se pueden extender a través de por lo menos una parte de la porción de compartimiento cuando esto reduce la probabilidad de una falla en la apertura en la que un usuario que ejerce una fuerza en la pestaña no crea un rasgado que se extiende a través de por lo menos una parte del compartimiento. Las regiones guía de rasgado se extienden preferiblemente desde la porción de pestaña hacia, y posiblemente a través de, por lo menos parte de la porción de compartimiento.

40 La pestaña puede comprender partes solo de la primera pared, o partes de la primera y la segunda paredes. Si la pestaña comprende partes de la primera y la segunda paredes entonces por lo menos se pueden sellar algunas de la primera y la segunda paredes en la pestaña. El agarre y halado de la pestaña provoca que las pestañas se extiendan a lo largo de las regiones guía de rasgado en la primera pared y también puede provocar que el rasgado se extienda a lo largo de sustancialmente las regiones guía de rasgado correspondientes en la segunda pared. La pestaña puede comprender partes de una o ambas paredes. Si la pestaña comprende partes de ambas paredes la tira de rasgado puede comprender partes de una o ambas paredes. La pestaña se puede definir por un único debilitamiento, tal como un corte, línea perforada, línea marcada o grabada que se extiende entre las dos regiones guía de rasgado.

50 La pestaña se forma en por lo menos la primera pared y se puede agarrar por un usuario. Por lo menos algo de la periferia de la pestaña se puede cortar en una, o las dos, paredes ya que la pestaña es fácilmente accesible para ser agarrada. En una realización diferente por lo menos algo de la periferia de la pestaña puede incluir uno o más

puentes rompibles en una o ambas paredes que conectan la pestaña a la pared que rodea. Las partes rompibles pueden retener la pestaña ya que se le puede impedir a un usuario agarrarla hasta que este ha roto los puentes rompibles. Los puentes rompibles pueden ayudar a aumentar el nivel de resistencia a los niños, mientras que la pestaña le facilita a uno el acceso a un producto contenido en el compartimiento. Sustancialmente la periferia completa de la pestaña que no se conecta al resto de la tira de rasgado puede comprender un puente rompible formado por, por ejemplo ranurado mecánico o láser de la primera pared.

Si la pestaña comprende partes de esta primera pared solo la primera y la segunda paredes no se pueden sellar una a la otra en por lo menos algo, y puede ser sustancialmente la región de pestaña completa.

La tira de rasgado que se arranca de la bolsa puede proporcionar una tira de acceso a través de la cual un usuario puede obtener acceso a una parte del producto, o sustancialmente puede abrir la porción del producto. La tira de rasgado que se arranca de la bolsa puede permanecer unida a esta en un extremo, o se puede retirar completamente. La tira de rasgado se puede extender a través de una parte de solo el compartimiento y no de la parte de producto. La tira de rasgado se puede extender a través de partes de la parte de producto y compartimiento y se pueden extender a través de sustancialmente la parte de producto completa.

La bolsa puede contener un producto medicinal en la forma de un parche, particularmente un parche medicado para el suministro transdérmico de una medicación. En una realización diferente la bolsa puede contener un producto en polvo, un producto comprimido o cualquier otro producto. En todos estos casos el producto puede o no ser medicado.

La bolsa puede incluir adicionalmente una aleta. La aleta se puede formar a lo largo de un borde de la misma. Se puede formar una aleta adecuada al plegar una parte de plegado de la bolsa y asegurarla en forma liberable a una pared de tal manera que la aleta cubre sustancialmente la pestaña e impide el acceso a la pestaña. El aseguramiento liberable puede ser al sellar de forma desprendible. Alternativamente, la aleta se puede formar por una pieza separada de material, que puede ser igual que el material de pared, puede ser un laminado, puede ser un material de papel u otro material adecuado. La aleta separada se asegura en forma liberable a una pared de tal manera que la pestaña se cubre sustancialmente, o se impide el acceso a dicha pestaña.

Dicha aleta se puede utilizar para agregar una etapa adicional para la abertura de bolsa para una variedad de diferentes realizaciones de bolsa y la presente invención por lo tanto proporciona adicionalmente una bolsa para contener un producto, la bolsa comprende una primera pared y una segunda pared, la primera pared y la segunda pared se sellan en regiones selladas, las regiones selladas rodean sustancialmente un compartimiento que incluyen una parte de producto dentro de la cual se puede ubicar un producto, la bolsa que incluye por lo menos una característica de abertura preferida de la que un usuario puede iniciar un rasgado y por lo tanto obtener el acceso a la parte de producto del compartimiento, la bolsa incluye adicionalmente por lo menos una aleta que se asegura en forma liberable a un lado de la bolsa de tal manera que la aleta cubre sustancialmente la característica de abertura preformada.

Dicha disposición de la aleta impide el acceso a la característica de abertura preformada y un usuario luego puede realizar una acción de dos etapas con el fin de abrir la bolsa, primero desdoblado o retirando la aleta para obtener suficiente acceso a la característica de abertura preformada, y luego rasgar la bolsa empezando en dicha característica. La característica de abertura preformada puede ser una pestaña como se describió anteriormente, puede ser muesca en un borde, o a través de una parte de la bolsa, o puede ser cualquier otro grupo de características, por ejemplo un debilitamiento del que se puede iniciar un rasgado. Cabe notar que la aleta solo puede cubrir sustancialmente la característica de abertura preformada desde un lado la bolsa, pero dicho recubrimiento impedirá aún el acceso a la característica abierta.

Como se indicó anteriormente, se puede formar una aleta utilizando por lo menos una parte de una o ambas paredes, plegada sobre y asegurada en forma liberable en una pared. Alternativamente se puede formar una aleta de una pieza separada de material que luego se asegura en forma liberable a una pared.

Se presenta más de una aleta, por ejemplo dos aletas, y las aletas se pueden asegurar en forma liberable ya sea a la primera pared o la segunda pared. Dichas aletas se pueden formar de la misma forma, se forman de maneras diferentes, por ejemplo una es una aleta plegada y la otra una aleta de material separado.

En una realización se proporcionan dos aletas, una formada desde cada una de la primera y la segunda paredes y cada una plegada en la pared de la que se forman. Esto crea una acción de abertura de tres etapas en donde un usuario no debe plegar ambas aletas con el fin de tener acceso sin impedimento al debilitamiento pre-formado.

El o cada aleta se pueden extender a lo largo de una longitud completa de un borde adyacente de una bolsa o puede ser más corta que el borde y se extiende solo a lo largo del borde de la región del debilitamiento pre-formado de tal manera que cuando se asegura en una de las paredes la aleta se cubre sustancialmente, o se impide el

acceso a, la característica de abertura pre-formada, pero el resto de la bolsa no se recupera sustancialmente. Si más de una aleta está presente las aletas no tienen la misma longitud, o están en la misma posición. Por ejemplo una realización de una bolsa puede incluir más de un debilitamiento preformado y una primera aleta puede impedir el acceso a un primer debilitamiento pre-formado, aunque una segunda aleta puede impedir el acceso a un segundo debilitamiento pre-formado en una ubicación diferente, por ejemplo un lado opuesto de la bolsa.

La primera y la segunda paredes se pueden fabricar de cualquier material adecuado y no necesitan ser del mismo material. La primera y la segunda paredes se pueden fabricar de un material de película flexible que puede ser un laminado o el material compuesto. La película puede ser un laminado de plástico y puede incluir una capa de barrera de humedad. La primera y la segunda paredes se pueden formar de una pieza única de material que se forma de manera apropiada. En dichos casos cabe entender que las regiones selladas no necesitan estar entre los bordes de material libre separados, pero pueden ser una pieza continua de material que, por ejemplo se pliega o curva sobre sí mismo de tal manera que una pieza en un lado plegado o curvo forma parte de la primera pared y una pieza al otro lado del plegado hace parte de la segunda pared.

La bolsa puede tener forma sustancialmente rectangular. Sin embargo, cabe entender que la bolsa se puede formar en cualquier forma adecuada, por ejemplo sustancialmente triangular, sustancialmente circular o una forma irregular si se desea. La primera y la segunda paredes se pueden fabricar al plegar una tira única de película sustancialmente a la mitad. Las regiones selladas se pueden extender sustancialmente completamente alrededor de la periferia de la bolsa.

El sellado de la primera y la segunda paredes se puede lograr en una variedad de formas convencionales que no se discutirán en detalle. Dentro de la porción de compartimiento la primera y la segunda paredes no se sellan de tal manera que las paredes y los sellos cooperan para encerrar un volumen que contiene una parte de producto dentro de la cual se puede almacenar un producto tal como un parche de medicamento. El sellado alrededor de la región de compartimiento se puede lograr en diferentes formas alrededor del compartimiento. La primera y la segunda paredes se pueden fabricar de una pieza única de material que se pliega en sí misma por lo menos una vez. Los bordes libres se pueden sellar, por ejemplo mediante sellado térmico, pero el borde plegado también forma una región sellada y no necesita ser, pero se puede, sellar adicionalmente para definir la región de compartimiento.

Las regiones guía de rasgado pueden comprender regiones reforzadas, regiones debilitadas, o simplemente regiones en donde la resistencia relativa al rasgado de la pared cambia. Por ejemplo la pared dentro de la tira de rasgado se puede reforzar para resistir el rasgado. El debilitamiento guía de rasgado se puede formar mediante cualquier método adecuado tal como corte, grabado láser, ranurado mecánico o perforación. Dentro de la porción de compartimiento el debilitamiento no se puede penetrar completamente a través de la pared, los métodos apropiados incluyen grabado láser y ranurado mecánico. Si la pared se forma de una película laminada se puede formar el debilitamiento al perforar, cortar o ranurar a través de una o más, pero no todas las capas, de la pared. Al evitar penetrar completamente a través de la pared la protección ambiental del compartimiento no se puede comprometer significativamente. Cabe entender que el debilitamiento no todo se forma mediante el mismo método.

Cabe entender que a través de esta especificación y en las reivindicaciones que siguen, a menos que el contexto lo requiera de otra forma, la palabra "comprende", o variaciones tal como "comprenden" o "que comprende", implica la inclusión del entero o etapa indicada, o grupo de enteros o etapas. Cabe observar adicionalmente que las características descritas con referencia a una realización solo no se limitan y se pueden emplear en otras realizaciones.

La invención ahora se describirá adicionalmente, solo por vía de ejemplo, con referencia a los siguientes dibujos en los que:

La Figura 1 muestra una vista esquemática de una bolsa;

La Figura 2 muestra una vista esquemática de la bolsa de la Figura 1 que se ha abierto;

La Figura 3 muestra una vista esquemática de una bolsa de acuerdo con la invención;

La Figura 4 muestra una vista esquemática de la bolsa de la Figura 3 que se ha abierto;

La Figura 5 muestra una vista esquemática de otra realización de una bolsa que incluye una porción plegada;

La Figura 6 muestra una vista esquemática de la bolsa de la Figura 6 en la que la porción plegada se ha abierto;

La Figura 7 muestra una vista esquemática de otra realización de una bolsa;

La Figura 8 muestra una vista esquemática de la bolsa de la Figura 7 que se ha abierto;

La Figura 9 muestra una vista esquemática de una bolsa en la que una porción plegada se ha abierto para revelar una muesca de rasgado; y

La Figura 10 muestra una vista esquemática de una bolsa en la que dos partes plegadas que se han abierto revelan una muesca de rasgado.

5 La Figura 1 muestra una vista esquemática de una bolsa 1 para contener un producto 2, en este caso un parche medicado 4. La bolsa 1 comprende una primera pared 6 y una segunda pared 8. La primera pared 6 y la segunda pared 8 se sellan en regiones selladas 10. Las regiones selladas 10 rodean sustancialmente un compartimiento 12 que incluye una parte de producto 14 dentro de la cual se ubica el parche 4.

10 La primera pared 6 comprende una tira de rasgado 16 que se extiende a través de por lo menos una parte del compartimiento 12. La tira de rasgado 16 incluye una porción de pestaña 18 en un extremo próximo 20. La porción de pestaña 18 se ubica fuera del compartimiento, en este caso dentro de una región sellada 10 y lejos de los bordes 22 de la bolsa 1 de tal manera que existe una región sellada entre la pestaña y el compartimiento. La tira de rasgado 16 tiene regiones guía de rasgado 24,26 en la primera pared en los primeros y segundos bordes opuestos 28,30. En este caso las regiones guía de rasgado 24,26 se extienden a lo largo de sustancialmente la longitud completa de la tira de rasgado 16, pero cabe entender que en esta bolsa y una bolsa de acuerdo con la invención, las propiedades del material de la primera y la segunda paredes 6,8 pueden ser apropiadas para las regiones guía de rasgado para que se extiendan a menos que sustancialmente la longitud completa. Si el material de la primera y la segunda paredes 6,8 se rasga fácilmente en líneas sustancialmente rectas puede ser suficiente proporcionar solo regiones guía de rasgado cortas 24,26 para orientar el rasgado y luego permitir que el rasgado se extienda de forma natural en la dirección guiada para abrir la bolsa 1.

La bolsa 1 se dispone de tal manera que la porción de pestaña 16 se puede agarrar y una fuerza de retiro ejercida sobre ella provoca que un rasgado se extienda a lo largo de cada una de las regiones guía de rasgado 22,24, en este caso el debilitamiento guía de rasgado, ya que por lo menos una parte de la tira de rasgado 14 se arranca de la bolsa 1 para hacer el compartimiento 12 accesible como se muestra en la Figura 2.

25 La Figura 2 muestra una bolsa abierta 1 de la Figura 1. En este caso la porción de pestaña 18 incluye una parte de la primera y la segunda pared 6,8 de tal manera que cuando la porción de pestaña se libera de la bolsa para ser agarrada una abertura 32 se deja en la bolsa 1.

30 La periferia 36 de la porción de pestaña 18 que no se une al resto de la tira de rasgado 16 se perfora, en este caso las perforaciones se extienden a través de la primera y la segunda paredes 6,8, pero se pueden extender solo a través de la primera pared 6, ya que existe una pluralidad de puentes rompibles (no mostrados) que retienen la porción de pestaña 18 con relación a la primera pared 6. Los puentes rompibles los rompe un usuario para liberar la porción de pestaña 18 para permitir que un usuario sujete la porción de pestaña para aplicar fuerza de retiro que hala la porción de pestaña 18 lejos de la bolsa de tal manera que las pestañas se extienden a lo largo de la ruta de las regiones guía de rasgado 24,26.

35 El debilitamiento de guía de rasgado en este caso son líneas grabadas por láser que no penetran a través de la primera pared, pero que proporcionan un debilitamiento en la primera pared que sigue preferiblemente un rasgado. Existe también un debilitamiento en la segunda pared 8 de la porción de pestaña 18 y el resto de la tira de rasgado 16 ya que la segunda pared 8 se rompe de tal manera que la porción de pestaña 18 se retira de la bolsa 1 y el resto de la tira de rasgado 16 se arranca con un rasgado que se extiende a lo largo de las regiones guía de rasgado 24,26 y la primera pared 6 se rasga de la segunda pared 8 en las regiones selladas.

El resto de la tira de rasgado 16 solo incluye una parte de la primera pared 6 de tal manera que se puede retirar una abertura 34 a través de la cual el parche 4 está presente a través de la primera pared 6 en el compartimiento 12 cuando la tira de rasgado se arranca de la bolsa 1. La segunda pared 8 es visible a través de la abertura 34.

45 La Figura 3 muestra una vista esquemática de una bolsa 101 de acuerdo con la invención. En este caso las características que funcionan de la misma forma como la realización de la Figura 1 se referenciarán con los mismos numerales.

50 La tira de rasgado 116 de la bolsa 101 es más amplia que aquella mostrada en la Figura 1 y en esta realización la tira de rasgado incluye la región de producto 14 del compartimiento 12. La porción de pestaña 118 se ubica de nuevo lejos de los bordes 22 de la bolsa 101 y se retiene en la primera pared 6 mediante puentes rompibles formados al perforar la periferia 36 de la porción de pestaña 118 no unida al resto de la tira de rasgado 116.

Las regiones guía de rasgado 124,126 en cualquier lado 128,130 de la tira de rasgado 116 se forman en la primera y la segunda paredes 6,8. Las regiones guía de rasgado en este caso son debilitamientos de guía de rasgado formados por grabado láser.

ES 2 440 926 T3

La porción de pestaña 118 de nuevo incluye partes de la primera y la segunda paredes 6,8.

En uso, los puentes rompibles en la periferia 36 se rompen para dar acceso a agarrar la porción de pestaña 118 con el fin de que un usuario pueda agarrar la porción de pestaña 118 y aplicar una fuerza de retiro a la misma. La fuerza en la porción de pestaña 118 provoca que las pestañas se extiendan a lo largo de las regiones guía de rasgado 124,126 en la primera y la segunda paredes 6,8 de tal manera que la tira de rasgado se arranca de la bolsa 101 como se muestra en la Figura 4.

Como se muestra en la Figura 4 la tira de rasgado 116 incluye la parte de producto 14 del compartimiento 12 de tal manera que el parche 4 se ubica en la tira de rasgado 116. Para acceder al parche 4 la primera y la segunda paredes 6,8 se separan y el parche 4 se puede halar desde cualquier lado 128,130 de la tira de rasgado.

Las Figuras 5 y 6 muestran otra bolsa 201. La bolsa 201 es muy similar en construcción y disposición a la bolsa 1 de la Figura 1, pero incluye una característica a prueba de niños adicional. La bolsa 201 se extiende lejos del compartimiento 12 y se pliega una aleta 40 en la primera pared 6 y se asegura de forma rasgable a está utilizando técnicas convencionales de tal manera que la aleta 40 cubre sustancialmente la porción de pestaña 18. La aleta 40 evita el acceso directo a la porción de pestaña desde un lado de la bolsa 201 y ayuda a evitar que los puentes rompibles retengan la porción de pestaña 118 para que sea rota ya que un usuario no puede presionar fácilmente la pestaña desde un lado de la bolsa 201.

En uso, un usuario rasgaría la aleta 40 lejos de la bolsa para revelar la porción de pestaña 218. La bolsa luego se puede acceder como se estableció anteriormente.

La Figura 7 muestra otra bolsa 301. Estructuralmente la bolsa 301 es muy similar a la bolsa 1 de la Figura 1 y se utilizarán los mismos numerales de referencia en donde sea apropiado.

La bolsa 301 difiere en que en la porción de pestaña 318 de la primera y la segunda paredes 6,8 no se sellan. La porción de pestaña 318 en este caso comprende solo la primera pared 6 y la periferia 136 se define por un láser o grabado mecánico ya que sustancialmente la periferia completa 136 es un puente rompible entre la porción de pestaña 318 y la primera pared 6. En uso el puente rompible se rompe por un usuario al doblar la bolsa 301 o de otra forma y la porción de pestaña 318 se vuelve disponible para que se agarre por un usuario como se describió previamente.

La porción de pestaña 318 en este caso solo comprende la primera pared 6 y la tira de rasgado 216 también comprende solo la primera pared 6.

Como se muestra en la Figura 8, la bolsa abierta 301 no incluye una abertura 32 que pasa a través de la bolsa como no parte de la segunda pared 8 que se ha retirado como parte de la porción de pestaña 318.

Cabe notar que en la bolsa mostrada en las Figuras 5, 6, 7 y 8 la tira de rasgado puede tener cualquier ancho adecuado. Se ubica preferiblemente hacia un extremo de la parte de producto ya que el producto se puede acceder fácilmente. La tira de rasgado puede ser suficientemente ancha para abarcar sustancialmente toda la parte de producto, similar a la realización en la Figura 3 y 4 esto puede proporcionar un acceso alternativo al producto.

La Figura 9 muestra una vista esquemática de una bolsa 401 en la que una aleta 40 se ha abierto para revelar un debilitamiento pre-formado, en este caso un corte mecánico o láser de la muesca de rasgado 50.

La aleta 40 es sustancialmente como se describió anteriormente y se sella de forma desprendible a la primera pared 6 y sustancialmente se impide el acceso a la muesca de rasgado 50. En este caso la aleta comprende partes de la primera y la segunda paredes 6,8. Con la aleta 40 no desprendida de la primera pared 6 y plegada lejos de la bolsa la muesca de rasgado 50 es fácilmente accesible y un usuario puede iniciar fácilmente un rasgado de la muesca de rasgado 50 que se extiende a través de por lo menos una parte del compartimiento 12 ya que un usuario obtiene acceso al contenido de dicho compartimiento 12.

La muesca de rasgado 50 se ubica de tal manera que un rasgado iniciado desde esta se extiende a través del compartimiento 12, pero impide que la parte de producto 14 evite daño a un producto 4 allí.

La Figura 10 muestra una vista esquemática de una bolsa 501 en la que dos aletas 40,140 se han abierto para revelar una muesca de rasgado 50. Esta realización es muy similar a aquella mostrada en la Figura 9, excepto que están presentes dos aletas 40,140.

La aleta 40 comprende una parte de la primera pared 6 y se sella inicialmente en forma desprendible a la primera pared 6, mientras que la porción plegada 140 comprende una parte de la segunda pared 8 y se sella inicialmente en forma desprendible a la primera pared 8.

ES 2 440 926 T3

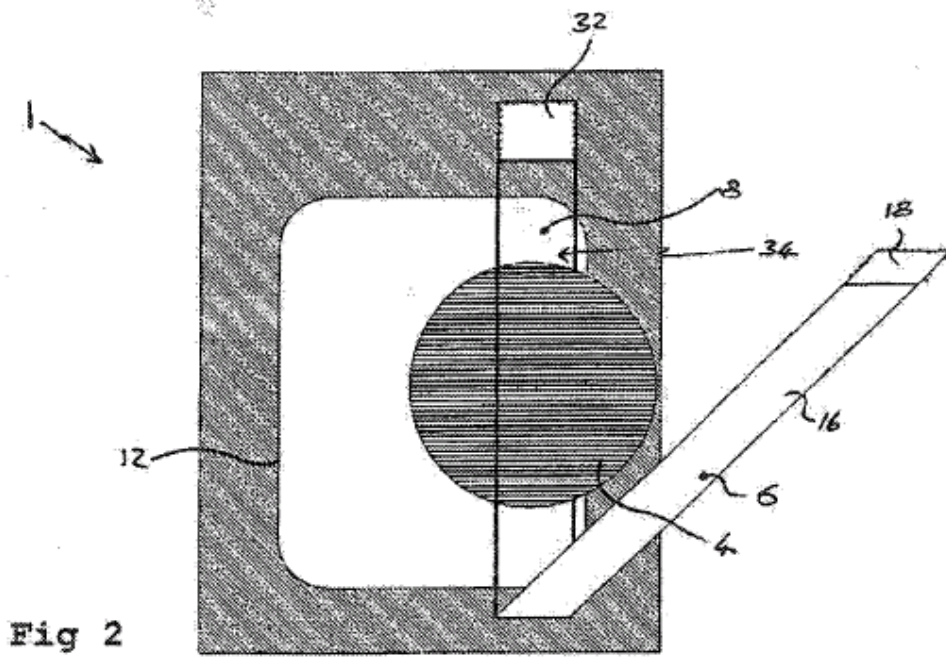
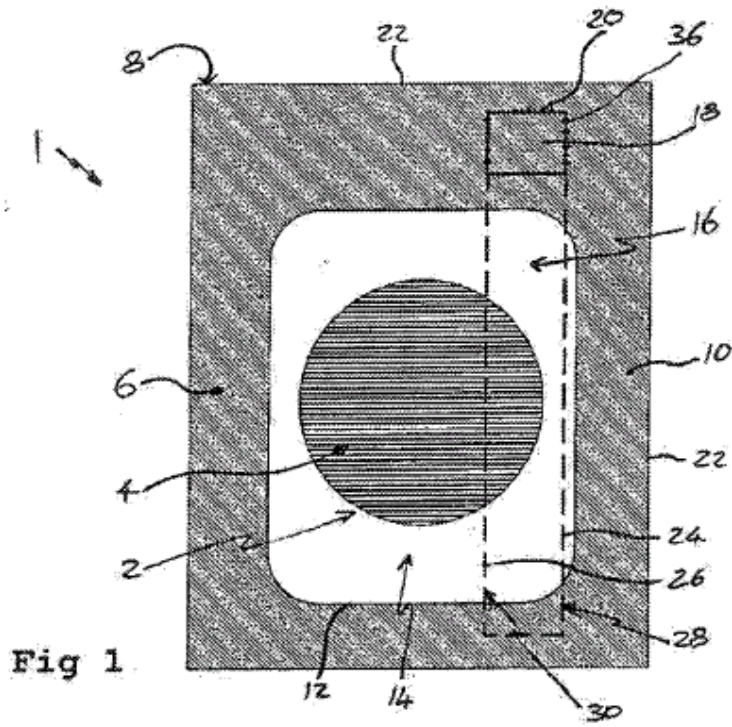
En esta realización ambas aletas 40,140 no necesitan estar plegadas con el fin de obtener acceso no obstaculizado a los debilitamientos pre-formados, que, en este caso, es una muesca de rasgado 50.

5 Cabe notar que la adición de una aleta 40 es aplicable a cualquier realización en la que una aleta puede impedir sustancialmente acceso a una porción de pestaña, o cualesquier debilitamientos pre-formados. En particular el uso de una aleta se puede emplear en la realización mostrada en las Figuras 3 y 4.

Cabe entender que la invención se ha descrito anteriormente solo por vía de ejemplo y que se pueden hacer modificaciones en detalle sin apartarse del alcance de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Una bolsa para contener un producto, la bolsa (101) comprende una primera pared y una segunda pared, la primera pared y la segunda pared se unen en regiones selladas, la regiones selladas que rodean sustancialmente un compartimiento (122) incluyen una parte de producto (14) dentro de la cual se puede ubicar un producto (4), la primera y la segunda paredes que comprenden una tira de rasgado (116) se extiende a través de por lo menos una parte del compartimiento, la tira de rasgado (116) incluye una porción de pestaña (118) en un extremo próximo, la porción de pestaña (118) se ubica lejos de los bordes de la bolsa y existe una porción sellada entre la pestaña y el compartimiento, la tira de rasgado incluye regiones guía de rasgado (124, 126) en la primera y la segunda paredes en el primeros y segundos bordes opuestos, la bolsa se dispone de tal manera que la porción de pestaña (118) se pueda agarrar y una fuerza de retiro ejercida sobre ella provoque que un rasgado se extienda a lo largo de cada una de las regiones guía de rasgado y a través de por lo menos parte del compartimiento ya que por lo menos una parte de la tira de rasgado (116) se arranca de la bolsa, la parte de la tira de rasgado (116) se arranca de la bolsa que incluye la parte de producto del compartimiento.
2. Una bolsa como se reivindica en la reivindicación 1, en la que la primera pared se corta a lo largo de una parte de la periferia de la porción de pestaña de la tira de rasgado (116) y la porción de pestaña (118) se restringe a la primera pared mediante por lo menos un puente rompible que se puede romper para facilitar el acceso a la porción de pestaña.
3. Una bolsa como se reivindica en cualquier reivindicación precedente, en la que la bolsa contiene en la parte de producto un producto medicinal en la forma de un parche (4).
4. Una bolsa como se reivindica en cualquier reivindicación precedente, en la que la bolsa (40, 140) incluye adicionalmente una aleta (40, 140) formada a lo largo de un borde de la misma, la aleta se forma al plegar una parte de la bolsa y asegurarla en forma liberable a la primera pared de tal manera que la aleta cubra sustancialmente la porción de pestaña.
5. Una bolsa como se reivindica en la reivindicación 4, en la que la aleta (40, 140) comprende una parte de por lo menos una de la primera y la segunda paredes y se pliega en dicho lado de la bolsa.
6. Una bolsa como se reivindica en la reivindicación 4 o reivindicación 5, en la que la bolsa incluye dos aletas (40, 140) cada aleta se asegura en forma liberable a un extremo opuesto de la bolsa.
7. Una bolsa como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6 en la que la, o cada, aleta (40, 140) se asegura en forma liberable a una pared al sellar de forma desprendible la aleta a esta.
8. Una bolsa como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en la que la, o cada, aleta (40, 140) se forma de una pieza separada de material.



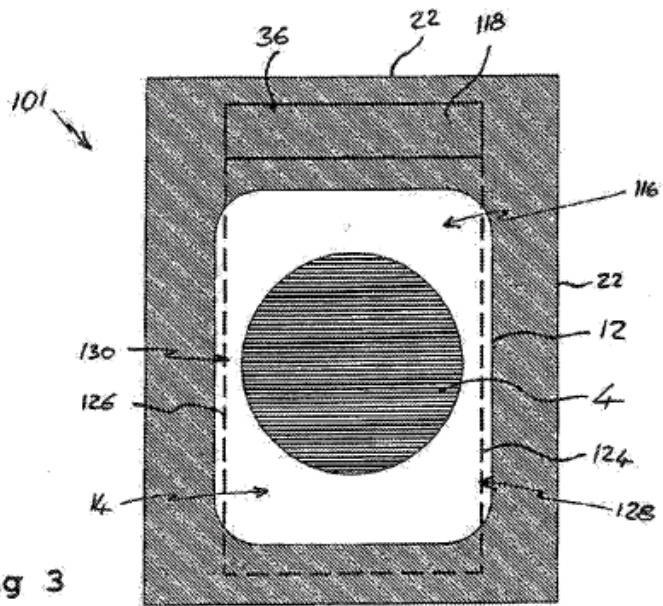


Fig 3

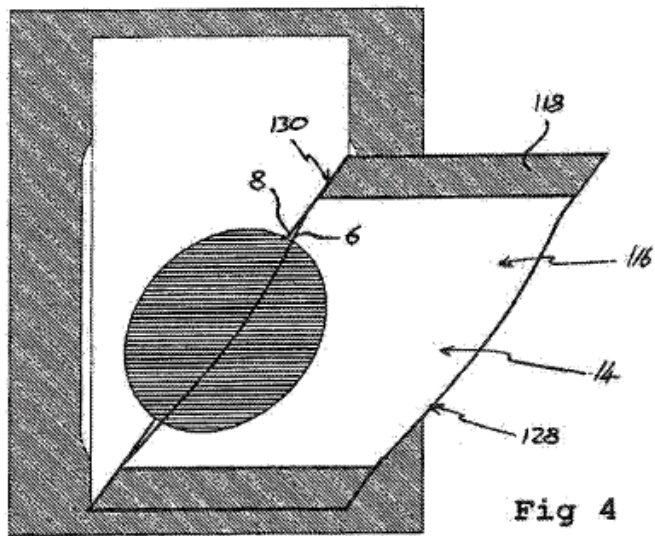


Fig 4

